

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD**  
**SOCIOSECURITY CIA. LTDA**

En Babahoyo a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en las Martin Icaza y Segunda Peatonal de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.** Con la asistencia de los siguientes accionistas la señora Toaza Cali Brígida Gardenia, por sus propios derechos, propietario de 11000 acciones, la señora Yánez Carrasco María Margarita, por sus propios derechos, propietario de 11000 acciones, por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Gerente General la señora Toaza Cali Brígida Gardenia actuando como presidente de la Junta, actúa como secretaria la Ing. Cortez Yanez Yohana, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de los establecido en el Art. 232 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2019.
- 2.- Informe del Comisario del año fiscal 2019.
- 3.- Informe de los Estado Financieros del año fiscal 2019.
- 4.- Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2019.
- 5.- Informe del Estado de Flujo de efectivo del año fiscal 2019.
- 6.- Informe del Estado de Cambio de Patrimonio del año fiscal 2019.

1.- El Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el informe como Gerente General de la compañía, cumpla con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de esta ha dado resultados positivos.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la Junta y presenta el Informe del año Fiscal 2019 y dice que, en su opinión, los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.** Están acorde a los registros contables, presentado razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.**

3.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Situación Financiera cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Situación Financiera la Junta General lo aprueba con unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Resultado cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la Junta General lo aprueba con unanimidad.

5.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Flujo de Efectivo cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Flujo de Efectivo la Junta General lo aprueba con unanimidad.

6.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Cambio de Patrimonio cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Cambio de Patrimonio la Junta General lo aprueba con unanimidad.

NO habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con dieciséis minutos se da por terminada la presente sesión. Firman señora Toaza Cali Brígida Gardenia presidente de la Junta, Ing. Cortez Yáñez Yohana secretario de la Junta y la señora Yáñez Carrasco María Margarita accionista.

  
Sra. Toaza Cali Brígida Gardenia  
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA



  
Ing. Cortez Yáñez Yohana  
SECRETARIO, DE LA JUNTA



  
Sra. Yáñez Carrasco María Margarita  
ACCIONISTA